

SUSCRICION

PARA PAMPLONA: Un mes . . . 1'95 pesetas. Tres meses . . . 5'60 . . . Seis meses . . . 10'75 . . . Doce meses . . . 19'50 . . .

ULTRAMAR

Seis meses . . . 18'75 pesetas. Doce meses . . . 35 . . .

PAGO ADELANTADO.

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION

PARA FUERA DE PAMPLONA: Tres meses . . . 5'40 . . . Seis meses . . . 10'75 . . . Nueve meses . . . 15'10 . . . Doce meses . . . 19'50 . . .

EXTRANJERO.

Tres meses . . . 11'75 pesetas. Seis meses . . . 23 . . .

PAGO ADELANTADO.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital . . .

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. . .

Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 26, bajo . . .

Advertisement for D. BASILIA IZU Y ALDABA HA FALLECIDO. Includes details about his death and funeral arrangements.

Pamplona 15 de Enero de 1897. LA UNION DE VOLUNTADES.

El individualismo radical está completamente . . . I. La clase de intereses que se ventilan en cada uno de los casos que requieren el concurso de voluntades . . .

II. La clase de intereses que se ventilan en cada uno de los casos que requieren el concurso de voluntades . . . III. No puede desconocerse ni negarse que la política es el gran problema de las sociedades . . .

trucción científica, sino que también en hombres ilustrados se disfrazan con el manto de prudentia para abate erse de tomar parte activa en esa campaña constante que se libra en el mundo para llevar a la direccion de las sociedades, verdades fundamentales o principios delectares; elementos de vida o gérmenes de muerte.

IV. Es preciso hablar claro y llamar las cosas por su nombre . . .

Nadie, absolutamente nadie que se precie de digno, puede permanecer pasivo ante la contienda política, nadie debe ser estéril para el bien social; y todos deben contribuir eficazmente y en la medida de sus fuerzas, no sólo a la independencia de la patria sino a la salvacion de sus elementos morales.

Y si esta regla general no admite excepciones en nadie que pueda ejercitar un derecho o proponer una solución en el orden político, si en ese orden es donde el concurso de voluntades debe ser amplio en extremo; preciso es convenir en que los hombres de sana creencia y de principios dogmáticos, no ya en el orden sobre natural sino hechos en un orden inferior, pero que está en perfecta armonía con el superior, deben estrecharse por vínculos supremos; deben asociarse en la fundación, para que, dentro de todos los momentos históricos, llegue su influencia vigorosa al poder público; y lo repita en sus ímpetus, y lo temple y lo evocue rectamente; y en caso extremo lo desautorice y se le imponga con su veto, con sus protestas y con todas las armas legales; porque sólo así es eficaz el resorte político, que las debilidades, los errores y los egoísmos sobrevivan y destruyan.

Si una unión no hay fuerzas eficaces para atajar la acción seuestradora del poder público invasor; pero con la unión de los elementos morales se salva la existencia honrada de los pueblos. JUAN CANCIO MENA.

EL BANCO AGRICOLA

En la reunion que se celebró en el Palacio provincial el 13 de Diciembre último, se convino, según recordarán nuestros lectores, que la Comisión designada al efecto estudiará y presentará en una segunda reunion, que habrá de verificarse el 17 del corriente, los estatutos y reglamento del Banco Agrícola.

Esta Comisión, compuesta de los señores don Joaquín Gastón, don Sebastián Golcoerres, don Teodoro Cortés, don Domingo Segúas, don Alberto Larrendo, don Pedro Arriaza y Balzatega, don Salvador Echalde y don Luis Arroyo, ha cumplido con su difícil misión con celo e inteligencia dignos de aplauso, dando forma práctica a un pensamiento que tantos beneficios ha de reportar a la agricultura.

Según el proyecto elaborado por la Comisión las operaciones del Banco habrán de tener mayor esfera de acción que la exclusiva del crédito agrícola, toda vez, que sus individuos entienden que esto es necesario para satisfacer las justas aspiraciones del agricultor. La índole especial de la industria agrícola exige un desarrollo lento en sus operaciones, limitadas por la pausada y periódica rotación de las cosechas, que no permitiría quizás obtener, del capital dedicado a préstamos agrícolas, el interés necesario para cubrir los gastos de administración, los quebrantos inherentes a esta clase de operaciones y el producto a que legítimamente puede aspirar el accionista; en cambio la rapidez con que repite sus negocios la industria y el comercio ofrecen ocasiones de obtener un prudente beneficio. Por tanto, se propone que, dando preferencia a los préstamos agrícolas, en los que habrá de emplearse a lo menos la mitad del capital social, y el total que produzcan los

auxilios, que el Banco se dedique, también, a operaciones propias de las compañías de crédito mercantil, y en su virtud, recibirá dinero a préstamo, emitirá obligaciones, prestará sobre efectos públicos y valores mercantiles, admitirá a descuento letras y pagarés de comercio, efectuará las demás operaciones de giro que exige el movimiento de fondos, admitirá cuentas corrientes a metalico con interés ó sin él, abrirá créditos en cuenta corriente, y practicará, en fin, todas las operaciones propias de las compañías de esta última clase.

Fundándose la Comisión en que el Banco Agrícola es una institución de índole desconocida en Navarra; en que falta a costumbre nuestros agricultores de manejar un elemento de riqueza tan delicado como el crédito, y en otras razones, estima que quizás convendría limitar el capital social, a reserva deirlo ampliando a manera que las circunstancias lo permitieran. De conformidad con este criterio, ha adoptado una fórmula que puede llenar los deseos de todos, determinando el capital en la suma de dos millones de pesetas; pero dividido en cuatro series de 500.000 pesetas; pero esta suerte podrá cubrirse de una sola vez, si así se juzga conveniente, ó guardarse en cartera alguna ó algunas de las series que podrán sacar al mercado o conforme el Banco adquiere mayor desarrollo.

Teniendo presente la índole especial del establecimiento y a la vez los intereses de los que han de emplear sus capitales en la realización de los préstamos; fijándose en el tipo medio actual del interés del dinero, la Comisión juzga como máximo para los préstamos agrícolas el 6 por ciento, rédito que podrá recaerse gradualmente a medida que las utilidades del Banco y otras circunstancias del momento lo permitan.

En la misma cantidad se fija la ganancia que puedan repartirse exclusivamente los accionistas, los cuales si las ganancias del Banco excediesen de aquí el tanto por ciento estarán obligados a dividirlo con los agricultores de Navarra, después de completado el fondo de reserva, repartiéndose la mitad entre los accionistas, en concepto de su plemento al dividendo activo, y destinándose la otra mitad a un objeto cualquiera beneficioso para la agricultura de la provincia a juicio del Consejo de Administración.

En la mayor parte de los préstamos se exigirá la garantía especial de un fiador abonado, y además, la de la prenda agraria, de la que el prestatario se constituye en depositario ó administrador, quedando sujeto a las responsabilidades propias de ese cargo. Por tal procedimiento el Banco tiene la principal garantía del fiador que elige y éste puede prestar con tranquilidad su fianza, por estar asegurada su obligación mediante la prenda agraria y las responsabilidades civil y criminal a que queda sujeto el principal obligado.

El tipo mínimo de los préstamos se fija en 300 pesetas y para atender a los agricultores que necesitan una cantidad menor, la Comisión propone la creación en los pueblos de asociaciones de contribuyentes, las cuales, con garantía solidaria de sus individuos, podrán recibir del Banco cantidades a un interés máximo de 5 por 100 anual, y éstas, con conocimiento más perfecto de las responsabilidades, moralidad y demás condiciones de sus convenidos, podrán prestarlos con mayor seguridad en cantidades menores de 300 pesetas para objetos relacionados con la agricultura a un interés superior en 1 por 100 al que tuvieran que satisfacer al Banco, indemnizándose con esa diferencia de los gastos que produzcan los anticipos.

El préstamo hipotecario, ya sea a fecha fija, ya con amortización mas ó menos lenta, a elección del propietario, será también uno de los objetos a que el Banco se dedique. El Consejo de Administración acordará en su día las condiciones de estos préstamos, bases de amortización, intereses y demás circunstancias a que han de atemperarse, con arreglo, por supuesto, a las bases contenidas en los estatutos y reglamento, que exigen en todo caso, que el préstamo se haga sobre primera hipoteca.

La Comisión ha adoptado la cuenta corriente de crédito con garantía hipotecaria. Constituyendo las personas que lo soliciten un préstamo hipotecario por la cantidad que se convenga, podrán éstas disponer de ella en la proporción y tiempo que estimen conveniente mediante talones que les serán entregados, así como se les reconocerá el derecho de reintegrar al Banco, total ó parcialmente, en una ó varias entregas, el importe de las cantidades que recibieren; y no tendrán que abonar al establecimiento intereses mas que por el saldo que al día resulte entre las cantidades entregadas y las recibidas.

Después de exponer las bases fundamentales que van enunciadas, dice la Comisión que el deseo vehemente de asegurar la existencia del Banco Agrícola y la circunstancia de haber iniciado su pensamiento la Diputación, le han sugerido la idea de poner a contribución los poderosos elementos con que la paternal autoridad de dicha Corporación puede coadyuvar a que el Banco Agrícola nazca con vida robusta, y no haya de pasar por las vicisitudes propias de los primeros tiempos de toda sociedad de crédito.

Estima la Comisión que la creación de una Caja de ahorros provincial, idea emitida por el señor Guereñuain en la reunion del 13 de Diciembre, puede ser, a medida que sus operaciones se vayan desarrollando, auxiliar poderoso del Banco, en cuanto que le permitiera disponer de un capital a pequeño interés, y el Banco a su vez, facilitaría grandemente la existencia de esa institución moralizadora, encargándose de abonar a los imponentes un interés, que quizás fuera gravoso para la Corporación provincial. Abando la idea de una fuerte subvención al Banco por la Diputación, atendiendo al estado del Tesoro provincial, y opta porque la Corporación provincial emita determinadas obligaciones, que

por su forma y condiciones no habrían de ser, a juicio de los individuos de la Comisión, gravosas al erario provincial, y pudiesen ser base de ganancias ciertas para el Banco y aliciente para que los capitales se apliquen a su creación. Según el pensamiento de la Comisión la Diputación emitiría unas obligaciones al portador con interés inferior de medio ó 1 por 100 anual y a fecha fija en cantidad equivalente al importe de los préstamos agrícolas que el Banco hubiere realizado; haría entrega de ellas a aquel establecimiento, el cual las lanzaría a la circulación, obligándose al pago del capital é intereses, que estaría garantizado con los créditos agrícolas en cartera y con el resto del haber social. Tanto la Diputación como el Banco recibirían dichas obligaciones en pago de sus respectivos créditos, por el total valor del capital que representen, y éste además los cambiaría en metálico en toda hora en sus cajas y en las de sus representantes en los pueblos.

La Diputación foral ha aceptado la idea de la creación de la Caja de ahorros provincial, según ya manifestamos oportunamente. En cuanto a su apoyo material al Banco, dice dirigiéndose a la Comisión:

«No vacilará tampoco esta Corporación en dar crédito a los valores del Banco recibidos en sus arcas, siempre que la emisión se haga con garantías, tenga intervención en ella y medie en todo momento la más escrupulosa fiscalización. Esta fórmula salva los compromisos de una emisión provincial y constituye al propio tiempo una ayuda poderosa ya que los preceptos legales no permiten llegar en el camino de las medidas protectoras a donde se ha llegado en otras partes, concediendo a estos Bancos, en beneficio de la población agrícola el privilegio de la emisión.»

Cum le, finalmente, manifestar a V. S. que los adoptados no excluyen la concesión de otros auxilios para realizar el proyecto, siguiendo en ello los votos de la provincia y el provechoso ejemplo de las naciones civilizadas. Y aunque la crisis del erario provincial no consista en fundar el Banco como en Rusia y en Rumania, con los recursos de la provincia ó subvencionarlo con capitales tan poderosos como los dotados en Bélgica a la caja de préstamos, no han de faltar seguramente medios de coadyuvar a su planteamiento a la constante perseverancia de la Diputación robustecida hoy con el valioso y desinteresado apoyo de esa Comisión.»

Tales son, a grandes rasgos, las principales bases contenidas en los citados estatutos y Reglamento del Banco Agrícola.

KATIPUNEANDO.

Los sectarios llegan en el paroxismo de su pasión hasta lo inconcebible y lo absurdo contra la realidad objetiva de los hechos y contra el convencimiento completo de la conciencia nacional.

Más claro, por decirlo así, que la luz del medio día resulta por todos los datos auténticos de que se tiene noticia, por nadie contradichos, que la Insurrección filipina se amamantó a los pechos de las logias masónicas creadas en el Archipiélago de Magallanes por los peninsulares Morayta y Pantoja, y adaptadas a las sensaciones simbólicas de los indígenas por los Rizal, los Rojas, los Lunas, los Bonifacios y otros puntos filipinos «ejusdem furfuris».

Los logias comprendían que el indio estaba unido a la soberanía de España, no solo por el respeto debido a la Península, que le llevó la civilización y la tutela del derecho, sino también por el vínculo de la fe y por el lazo de las Ordenes religiosas, el más poderoso sosten, según acredita la historia, de nuestro dominio en Filipinas.

Por eso Rizal en su novela «Noli me tangere», sugerida, según confesó en sus últimos momentos él mismo, por lo que aprendió en España de Salmerón y Morales, fomentó en el ánimo de los indígenas el odio a los españoles, a los cuales pinta en su libro como explotadores inmorales y como tiranos y verdugos, de los cuales debía emanciparse la llamada nación tagala.

Por eso los masones dirigieron su propaganda y su acción de un modo principal contra la religión y contra los frailes, para desatar así mejor los lazos de la Patria española.

Impremunitadas reformas abstractas favorecieron la propaganda y la organización masónica. Las instituciones municipales ideadas por Maura, sirvieron a maravilla como medio para la soñada independencia. Los tribunales municipales se convirtieron en locales para el «Katipunian». Imprevisiones y tolerancias incomprensibles, que después del mando de Weyler en Filipinas se sucedieron, fueron un factor importante para que la «aspiración masónica» se convirtiera en hecho material y arma de insurrección.

Los frailes vieron los sucesos, los comunicaron a quien podía reprimirlos y evitarlos, y se vieron rechazados en su demanda, suponiéndose que hablaban por pesadillas y ensueños ultramontanos, por alucinaciones de la imaginación é ilusiones de los sentidos. Después la triste realidad.

Este es el fin apuntamiento de los hechos relacionados dos con sus causas, y hay periódico, a pesar de ellos, y cuando la Patria española se halla frente a esa insurrección masónica y filibustera, que pretende nadamente que se implante en Filipinas el régimen que nos ha traído los odios de la guerra, y que se espulse a los frailes, que son la mas firme sosten de la soberanía de España.

U. C.

La insurreccion de Filipinas

Un despacho de Manila dice que el general Polavieja ha dictado medidas de prevision para el ataque de Cavite. En Calamba se construyen hornos para fabricar 10.000 raciones diarias. Ha contratado a 1.000 chinos para el transporte de convoyes que podran llevar 5.000 arrobas. Todo está preparado para el ataque, que será a fines de Enero. La marina cooperará impidiendo que los rebeldes huyan por las rias. El marqués de Comillas ha ofrecido dos remolcadores para vigilar las costas de Cavite y Bulacan. Tambien ha ofrecido barcos blindados para que sirvan de fuertes flotantes en las rias de Bulacan y Pampanga, y dará enantias segun precisas. El general Polavieja ha aceptado el donativo. Desde el comienzo de la rebeldia nuestras bajas han sido 180 muertos y 450 heridos. Los rebeldes han tenido 7.100 muertos, 170 prisioneros y 400 deportados. Además fueron presos 2.000. Por efecto del último bando ofreciendo el indulto se han presentado en Bulacan y Manila 2.000 rebeldes.

GUERRA DE CUBA

Despacho oficial.

Un despacho oficial de la Habana comunica que fuerzas de caballeria de Pavia sorprendieron en Ploactas a una partida rebelde, a la que hicieron ocho prisioneros. La columna de Zaragoza batió en Saratoga a una partida, la cual dejó cuatro muertos. Además se llevó muchos heridos. La guarnición de Manguas rechazó un ataque del enemigo, al que hizo cinco muertos. Nosotros tuvimos tres heridos. Los rebeldes incendiaron algunas casas.

Pequeños encuentros.

Un telegrama de la Habana anuncia que en pequeños encuentros librados hoy en las provincias de Matanzas, Habana y Pinar del Rio han tenido los rebeldes 26 muertos. Nuestras tropas tubieron un muerto y 20 heridos. Además se les han destruido a los rebeldes 710 bohíos que tenían en el camino recorrido por nuestras columnas.

Collazo y Garcia.

Otro telegrama confirma la muerte en la provincia de la Habana, de los cabecillas Emilio Collazo y Garcia, heridos en anteriores combates.

Acuerdos de la Diputación.

(Dia 12.)

Se aprobaron los presupuestos municipales para el año corriente de los Ayuntamientos de Cieranoqui, Pitillas, Huerto-Araqui, Uizama, Lodosas y San Martin de Uxá. Dispuso devolver al Ayuntamiento de Zubieta el depósito de diez pesetas hecho en 6 de Noviembre último. No pudo accederse a la solicitud de don Fermín Olivetti, de Arizoun, relativa a que por el Ayuntamiento del valle de Baztan se le devolvieran 88 pesetas que le exigió por supuesta infracción de las condiciones que rigen en el valle para la exacción del impuesto establecido sobre el vino y otros líquidos. Se autorizó al Ayuntamiento de Uzuá para el arriendo de los arbitrios solicitados. Tambien se autorizó al Ayuntamiento de Garayoa para que entregue de su monte comunal a los vecinos don Lorenzo Jamar y don Miguel Maisterra un árbol de roble al primer y dos al segundo con objeto de arreglar sus casas. Igualmente se autorizó al Concejo de Buztán para verificar en su monte comunal una limpieza con destino a leña para los vecinos.

Los artilleros en Cuba.

Del Memorial de Artilleria tomamos las siguientes notas: Sigue el vómito ó la fiebre amarilla ocasionando sensibles bajas en nuestros compañeros que pelean en las Antillas. Desde que se publicó en el Memorial de Octubre el artículo Los artilleros en Cuba, han sucumbido al golpe de traidora enfermedad el capitán don Angel Elio y Magallon, en Arroyo Naranjo el 28 de Noviembre, y los tenientes don Domingo Camacho y Triviño, el 15 de Septiembre, y don Luis Guillen é Ibañez el 20 de Octubre en la Habana. Cuando se oye herido gloriosamente en el campo de batalla, la presencia del enemigo, las emociones del combate, la idea de la ofendida patria, el humo de la pólvora, el espectáculo de la sangre de nuestros hermanos, todo parece contribuir a enardecer el ánimo, y al ver flotando la bandera querida, por cuya honra se acumbe, se embellecen los últimos momentos con resplandores de gloria; pero la muerte obscura en la cama de un hospital, consumido por la calentura, despues de una enfermedad cruel cuyo lento desarrollo deja la lucidez suficiente para darse cuenta del próximo fin, es mil veces más triste y atoradora. No se obtiene el aplauso y el elogio otorgado a los que derraman su sangre, ni se orna su frente de laureles, y sin embargo, unos y otros mártires son de la patria. Heroicos es preciso para desafiarse las balas, pero heroico tambien es el que afronta valeroso la enfermedad, en cumplimiento del deber que la patria le impuso de que veiese y atendiese al soldado puesto a sus órdenes, y que lejos de su familia y aicciones adquiere un derecho a las solicitudes de sus jefes. Así ha muerto el capitán Elio, ejerciendo la virtud mil veces heroica de la caridad. La fiebre se presentó en Arroyo Naranjo con aterradora violencia, combatiéndose en los soldados de su batería, y él luchó para salvar en tantas vidas pudiera, y sobre todo, para infundir ánimo a aquellos valientes. Segun los telegramas recibidos, el señor Elio hizo proezas de abnegacion y de resistencia, asistiendo a todos los enfermos, pero a los ocho dias el vómito le hizo su víctima envenenándole con los miasmas que habia aspirado constantemente entre los lechos de los soldados. Hermoso ejemplo y honroso proceder, que merece rindamos esta humilde homenaje a la buena memoria del melogrado compañero.

Sentimos mucha satisfaccion al copiar lo que dice el Memorial de Artilleria en recuerdo de nuestro inolvidable amigo el capitán Elio y Magallon, cuya muerte fué la de un pandonoso militar y un buen cristiano. Pudo eludir el compromiso de marchar a Cuba y no quiso de ningun modo de evitar el peligro que arrostraba al cumplir con su deber. Una vez en la isla, su caridad para con los soldados fué quizás la causa de su muerte. Descanse en paz el valiente capitán!

En la Audiencia

Por la Audiencia de esta capital se ha dictado sentencia condenatoria en la causa que por el delito de hurto frustrado se sigue a José María y Enrique Lopez de Gordia á los que se impone 150 pesetas de multa a cada uno y a que abouen al Estado mancomunadamente 321 pesetas.

Por la misma Audiencia se ha impuesto a Dámaso Sanchez Pasamar seis meses y un dia de prision correccional por el delito de despojo y lesiones; debiendo abonar doce pesetas a Esquivel la Ripa en concepto de indemnizacion de perjuicios. Sanchez es vecino de San Adrián.

En la causa seguida a Saturnino Garcia por delito de hurto se ha dictado sentencia declarando no ser Garcia autor del delito porque se le acusa y se le pedía dos meses y un dia de arresto, imponiéndole solamente 125 pesetas de multa por encubridor, en el hecho de comprar la reja (objeto del proceso) a quien no era su dueño.

En el Ayuntamiento.

SESION DEL 14 DE ENERO DE 1897. Presidencia del Alcalde D. FERNANDO GOROSABEL.

Dió principio a las cinco y media de la tarde con asistencia de 13 señores concejales. Acta de la sesion anterior, aprobada. Cuentas y libramientos aprobados. Doña María Gorraiz, viuda del cantero Agustín Ordón, que se desgració en las obras del Palacio de Justicia, solicita que de los fondos municipales se le socorra con alguna cantidad. No há lugar a lo solicitado, de conformidad con lo acordado en casos análogos. D. Luis Ros, del comercio de esta ciudad, manifiesta que tiene necesidad de destinar un local próximo a la estacion del ferrocarril para su tráfico de exportacion de vinos, y solicita se le conceda la entrada de sus vinos en las condiciones que disfrutaban los demás negociantes que se hallan en idéntico caso. Informe la comision de Gobierno.

Informes.

De la comision de Hacienda.

Denegando la peticion de doña Dolores Aldúin madre del mozo excedente de cupo Carmelo Ibarrola presentada en la sesion de 2 del corriente; proponiendo la forma en que podrá llevarse a la práctica la recomendacion de S. E. la Diputacion con respecto a los excedentes de cupo inscritos en la Sociedad de Quitosa, y proponiendo asimismo la disolucion de esta. Queda por ocho dias para estudio de los señores concejales.

De la comision de Fomento.

Proponiendo las condiciones en que puede concederse a la empresa del teatro principal prórroga para continuar las representaciones hasta Carnaval. Informe con lo propuesto.

Terminados los asuntos de la orden del dia, el Sr. Alcalde dió cuenta que recibida la Junta local de Instruccion publica con el Sr. Inspector de Escuelas dió este cuenta del resultado de las visitas que habia girado a las que corren a cargo del Excmo. Ayuntamiento habiendo encontrado en general que la enseñanza se halla a buena altura lo mismo que la organizacion de aquellas, recomendando se activara la realizacion del proyecto de construccion de nuevos edificios escolares. Dijó así mismo que el Sr. Inspector ha cediéndose eco de las indicaciones de varios señores Maestros habia recomendado se les equiparara en las retribuciones haciendo que estas fueran igual al importe de la cuarta parte de los sueldos que percibian indicando a la vez los medios de llegar a este resultado sin quebranto de los fondos municipales.

Enarado el Excmo. Ayuntamiento acordó que acerca de este último extremo informe la Comision de Gobierno, agregándose a la misma el señor Eyaralar, vocal en representacion del Excmo. Ayuntamiento ante la Junta local de Instruccion.

El señor Alcalde hizo presente que la Diputacion habia remitido varios ejemplares del proyecto de estatutos y reglamento del Banco Agrícola de Navarra y un ejemplar de la circular dirigida a los ayuntamientos, invitando al de esta capital a la reunion que tendrá lugar el 17 del corriente en el Palacio provincial para la suscripcion y constitucion definitiva de la Sociedad; y se acordó concurrir a dicho acto la Comision anteriormente nombrada. Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesion.

GAUCETILLAS.

En la parroquia de San Juan Bautista se celebrarán hoy viernes, a las once de la mañana los funerales por el eterno descanso del alma de doña Basilia Izu y Aldaba, esposa de don Eustaquio Olaso; a este señor damos nuestro sincero pésame.

Hoy viernes a las once de la mañana se celebrará en la parroquia de San Nicolás la Misa de Gloria por la niña Soledad Martin y Alonso que falleció el 13 del actual a los 16 meses de edad.

Ayer fué conducido al cementerio el cadaver de don Nazario Lezcano, comerciante que fué de esta capital.

Réganos a Dios por el eterno descanso del alma del finado y a su atribulada familia damos sincero pésame.

El elocuente orador sagrado R. P. Garcia Frutos de quien tan buenos recuerdos se guardan en Pamplona, ha sido destinado al Colegio que los Padres Jesuitas tienen en Santander.

El Ayuntamiento de Pamplona ha autorizado a la Comision de Fomento para que pueda ampliar las secciones de los cables que conducen el fluido eléctrico, con el objeto de que la luz sea más intensa.

Esperamos que la Comision de Fomento llevará en breve a la práctica el proyecto citado.

Hace algunos meses que una Comuidad de la Orden de San Agustín trata de fundar un Colegio en la villa de Puente la Reina. Dentro de unos treinta dias llegarán a aquella localidad dos religiosos para ultimar lo necesario antes de proceder a la fundacion.

El Rector de la Universidad de Zaragoza remitirá en breve al Gobierno civil para su publicacion en el Boletín Oficial, un anuncio convocando a concurso para la provision de escuelas vacantes en este distrito Universitario.

Un telegrama de Montevideo dice que el doctor Granville ha descubierto el microbio de la fiebre amarilla. Hombres; pues estamos de enhorabuena.

Ayer por la mañana llegó a esta capital la fuerza de la fanteria que marchó a Tafalla para formar parte del cuadro en la ejecucion del rey Luis Medrano.

En el hotel Mediero habia ayer seis huéspedes a disposicion del M. I. Sr. Gobernador civil.

El Alcalde de Cintruénigo dice que en la noche del 13 al 14 del actual, el encargado de aguas de aquella villa observó que del río Llano habian sido quitados de sus puestos cuatro paradas, y de ellas tres fueron arrojadas al río despues de haber roto las cadenas que las sujetaban.

En Barcelona ha fallecido nuestro paisano don Dámaso Galar. Descanse en la paz del Señor.

Ha sido nombrado interinamente subdelegado de Medicina del partido de Ateca nuestro paisano don Antonio Fernández.

De Tudela dicen que el Ebro ha comenzado a aumentar sus aguas, sin duda por el temporal reinante por la montaña.

En una carta de Sartaguda (Navarra) vemos un importante proyecto de luz eléctrica que ha de favorecer a varios pueblos.

El modesto, cuanto laborioso industrial don Gil Eparza, concibió el proyecto, que ha tenido favorable acogida en las villas interesadas de Sartaguda, Pradejón, Tuellilla, Arnedo y Calahorra; y merced a la cooperacion de un activo capitalista de Cañilla, se han hecho los estudios preliminares y las obras darán comienzo este mes.

Se procede en primer lugar al ensancho del canal del molino de la Exema. Condesa de Santiaago; en una longitud de dos kilómetros, dando entrada a ocho mil litros de agua por segundo, que a la altura de seis y más metros de salto, producirán 500 caballos de fuerza, pudiéndose extender hasta ochocientos.

En 30.000 duros se supone el gasto de la instalacion; pero se halla sobradamente compensado ese gasto con el producto de tres mil luces que se calculan, sin contar con los industriales a que puede dedicarse de día la fuerza colosal de que se dispone.

Los cazadores de Oyarzun organizan para uno de estos dias una nueva batalla a los jabalíes hacia las montañas del Baztan.

Ha terminado el plazo de presentacion de solicitudes a las oposiciones al cuerpo Jurídico militar. Estas darán principio el dia 3 del próximo Febrero.

Todas las misas que se celebran hoy en la parroquia de San Lorenzo podrán ser aplicadas por el alma de doña Petri Burdaspal, viuda del que en vida fué amigo nuestro don Prudencio Valencia.

Anteanoche de once á once y media se declaró un incendio en una alpargatería de la calle Mayor.

Gracias a la intervencion de la pareja de municipales de servicio y a algunos vecinos se pudo sofocar el incendio, que de haber sido desatendido hubiera podido producir un siniestro, dadas las materias de la industria, que son muy combustibles. El inspe tor municipal señor Moreno, que acudió tan pronto como tuvo noticia del hecho, dejó de guardia un buen sitio un sereno, por si se reaproducia el incendio.

Concierto para hoy viernes en el Café Sarasate por el cuarteto: 1.º Sinfonia de «Juana de Arco»—Verdi. 2.º Polka de la zarzuela «Las mujeres»—Jimeñez. 3.º Fantasia de «La Africana»—Meyerbeer. 4.º «Marina» fantasia—Arrieta. 5.º «A toi» vaises—Waldteufel.

Dos retos del corredor de Aya. El albarán, de Aya de Guipúzcoa, desafió al mejor corredor de Navarra en el trayecto de Tolosa a Vitoria ida y vuelta para jugar 2500 pesetas de cada parte. Y tambien se propone correr el mismo albarán de Tolosa a la plaza de Beteu y de ésta a Tolosa en tres horas. La cantidad será de tres mil pesetas de cada parte. El punto de salida y llegada el puente de Navarra de Tolosa. El reto último es con condicion de que la apuesta se verifique dentro de un mes.

Por no reunir las condiciones higiénicas necesarias para el consumo inutilizaron ayer los inspectores de plazas en el mercado seis kilogramos de carne.

Clasificacion de las reses vacunas y laceras sacrificadas el dia 13 de Enero para el abasto público de esta capital: Bueyes 6 vacas 4, terneras 8, carneros, 14; ovejas, 0.

Por Real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el 18 el corriente y bajo la presidencia del general jefe de la novena seccion de dicho ministerio se reúnan los directores de las Academias de infanteria, caballeria, ingenieros y administracion militar para estudiar los asuntos relacionados con la conveniencia de uniformar el régimen interior de las Academias militares, y muy especialmente de todo aquello que se relaciona con el estado normal que en la enseñanza producen los planes abreviados impuestos por las necesidades urgentes de la guerra.

Miscelánea. Entre acreedor y deudor: —Pero, al menos, dígame usted si puedo esperar que me pague. —Si, hombre; si, le autorizo a usted para que espere.

Entre un caballero y una señorita: —¿Quiere usted casarse conmigo, Matilde? —Según y conforme. ¿Qué edad tiene usted? —Treinta y dos años. —Pues nuestra union es imposible. —¿Por qué? —Yo tengo dieciséis años y usted me dobla la edad. Por lo tanto, cuando yo tenga sesenta años, tendrá usted ciento veinte.

—¿Demoneche con los anónimos!—exclama Galdós. —¿Recibe usted muchos? —Si, señor; pero no hago caso de ellos. —¿Los quema usted? —Nada de eso. Los aprovecho para mandárselos a mis amigos.

Entre padre é hijo: —¿Supongo que te habrás lucido en el exámen? —Ya lo creo, papá; figúrese usted que los profesores quieren que lo repita.

LA TOS curamos y todas enfermedades de pecho y garganta curan con el Elixir Robing. De venta farmacia de Marquina Nueva 1.

Valores locales y provinciales.

Table with columns: COMPRA, Duros, VENTA, Duros. Rows include Acciones Crédito Navarro, Id. Fábricas de Villava, Id. Id. de Vera, Id. Sociedad de Arteta, Id. Id. Iruña, Id. Id. Vitoria, Id. Id. Beteu, Id. Carretera Baztan, Denda provincial, Id. municipal, Id. Id. municipal, Id. Id. municipal, Obligaciones Fábrica Villava.

Gobierno Militar.

SERVICIO DE PLAZA DEL DIA 15 DE ENERO. Parada.—Los cuerpos de la guarnicion. Jefe de día.—Canabris; Teniente Coronel don Juan Monteverde. Imaginaria de día.—América Teniente Coronel don Isidro Sanchez. Hospital y Provisiones.—Cantabria; Capitan 4.º Reconocimiento de terreno.—Númancia; otro. Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnicion. Traje.—De diario.

Registro civil.

INSCRIPCIONES DEL DIA DE AYER. Nacimientos.—Varones 1 y hembras 0. Defunciones.—Soledad Martin de 16 meses de Pamplona; Basilia Izu de 76 años de Id. Nicolás Ceballos de 21 años de Santandri; Nazario Lezcano de 64 años de Muel. Matrimonios.—Ninguno.

Observatorio meteorológico.

Las observaciones hechas ayer en la estacion meteorológica de esta ciudad, son las siguientes: Temperatura máxima 21,3 Minima 1,4 Altura barométrica 713,1 Velocidad del viento durante las últimas veinticuatro horas 10 ks. Direccion dominante N. E.

Charada.

Sancti de hoy.—San Pablo. Sancti de mañana.—San Marcelo. En la Catedral.—El oficio es de San Pablo Primer Eruitado con rito doble menor. Por la mañana.—A las nueve Horas y Misa. En San Saturnino.—Contra los cultos a Preciosa Sangre. Se expondrá a las cuatro de la tarde reservándose a las seis.

Musical es mi primera, mi segunda musical, musical es mi tercera y es mi toda una ciudad. SOLUCION A LA ANTERIOR PA J A R I T O

SERVICIO RAPIDO DE EL ECO DE NAVARRA. (AGENCIA-MENONETA.) De Bilbao. 14 (3,40 tarde.)

A consecuencia de un corrimiento de tierras ocurrido en la mina «Mora» propiedad de Martines Rivas ha quedado rido obstruido. Las aguas han arrestrado gran cantidad de hierro; están sin funcionar el molino y fabrica Escaya. La carencia de agua es causa de que se teme hagan explosion los calderas; quedan sin trabajo 2.000 obreros. Los periódicos llaman la atencion de las autoridades.

Las autoridades militares han detenido al director del semanario socialista «La Lucho de Clases», don Valentín Hernandez, por ataques al ejército.—El correspondiente.

CONFERENCIA TELEFONICA MADRID 14 (6 tarde.)

Consejo de ministros. Se ha celebrado el Consejo de ministros semanal, con asistencia de la Reina. El señor Canovas pronunció el obligado discurso, resumen de los sucesos ocurridos en los últimos ocho dias. Habló así favorable aspecto que presentan las operaciones en las campañas de Cuba y Filipinas; se ocupó en hacer las oras del proceso del marqués de Cabriñana y por último, comentó el discurso pronunciado por el señor Silveira en la reunion de «El Tiempo». La Reina firmó la combinacion de gobernadores de que ayer se adelantó noticia en las «Conferencias». Segun esta combinacion a Coruña va el actual gobernador de Granada; a ésta última provincia pasa el de Córdoba; a Córdoba el de Vizcaya; a Logroño el de Gerona y a la provincia expresada el señor Kicla.

Les reformas de Cuba. El Consejo de ministros en vista del buen aspecto que presenta la campaña de Cuba, acordó publicar, y apitar brevemente a la gran Antilla, las reformas. Estas serán más amplias que las contenidas en la ley de Abárzuza, y tienen marcado carácter administrativo. Por las consideraciones políticas, el Gobierno pesando el pro y el contra, atenderá la aplicacion a Cuba de las reformas arancelarias, pues, en ellas están interesadas algunas regiones de la península. Otro Consejo. Mañana volverán los ministros a reunirse en Consejo, para ocuparse en la confeccion de los presupuestos del próximo año económico, y en el estudio de diversos planes de Hacienda, encaminados a sustituir los ingresos de la renta de Aduana.

nas, en el déficit que ha de resultar después de pagar los intereses del último empréstito.

Precauciones sanitarias.

En Inglaterra están alarmados por el peligro de contagio de la peste bubónica, que ha sido importada por un buque procedente de la India.

La actitud de un cabecilla.

De Nueva York telegrafían insistiendo en que el cabecilla Maxim Gómez está dispuesto a celebrar un convenio con las autoridades españolas.

Meeting laborante.

En el Salón del Comercio, en París, se ha celebrado hoy un meeting de laborantes y simpatizadores de la insurrección cubana.

Oficial de Cuba.

Un telegrama oficial de Cuba da cuenta de algunos combates ya conocidos. Además, participa los hechos siguientes: En Buenavista (Villas) fué atacado por los rebeldes el pueblo.

Las batallas de Navarra y María Cristina en reconocimientos de sus respectivas jurisdicciones, tuvieron a varias partidas en la provincia de Matanzas haciéndoles algunos muertos.

En la provincia de la Habana los batallones de Puerto Rico, Almansa y Lealtad, en reconocimientos del territorio en que operan, destruyeron 700 bolchos de los rebeldes, se apoderaron de 500 reses, armas y una bomba de dinamita.

Las fuerzas leales 4 muertos y 7 heridos, acampando la columna en los sitios ocupados antes por el enemigo.

Las columnas que operan en Pinar hicieron en varios reconocimientos 16 muertos a los rebeldes; recogiendo 500 personas, un herido prisionero, armas y 2.500 cartuchos.

La condena de Cabriñana.

El tema del día es la sentencia contra el marqués de Cabriñana, murmurándose que en tanto se condena a éste, hayan sido abusivos los consejos que la opinión señalaba como prevenciones.

Es opinión general que Cabriñana será indultado el 23 del corriente, con motivo del Santo del Rey.

Por su parte el periódico «World» propone muy adelantadas las gestiones entre España y los Estados Unidos para la aplicación de dichas reformas y dice, además, que dentro de diez días será presentado el convenio al Congreso de Washington.

Bolsa de Madrid.

COMPARACION OFICIAL COMPARADA.

Table with 3 columns: Item, 13th Day, 14th Day. Includes entries for Deuda perpetua, Obligaciones de Aduanas, and various bonds.

El 4 por 100 exterior se ha cotizado en la Bolsa de París a 62'37, mercado sostenido. En el Corro se ha cotizado el 4 por 100 interior a 63'05.

SEGUNDA CONFERENCIA

MADRID 14 (11 noche.)

Juicios sobre un proceso.

Los periódicos publican datos del sumario y proceso seguido contra el marqués de Cabriñana. Estos están constituidos por algunas declaraciones y documentos que forman parte de dicho sumario.

«La Correspondencia» califica los detalles del proceso de agobiadores.

«La Justicia» señala los nombres de las personas que han intervenido en sentido desfavorable a Cabriñana en el proceso, citando de éstos, particularmente, aquellos que han obtenido escenas en su carrera y dice que la opinión se halla justamente excitada.

La prensa oficial niega que sea verdad se haya dado orden de reconcentrarse en Madrid la guardia civil, en previsión de que se verifique la anunciada manifestación de simpatía a Cabriñana.

Son muchas los comerciantes e industriales que

ordenaba hacerse un acto de protesta con motivo del resultado del proceso de Cabriñana.

Desde luego puede asegurarse que el día que aquél ingrese en la cárcel habrá cierre de tiendas.

«El Herald» al ocuparse de esto, dice que aún parece insuficiente el cierre de tiendas a mucho y no será difícil se celebre la manifestación de que se habla.

Comentando esta actitud del comercio y de la industria, observa «El Herald» que ciertos procedimientos empleados por el Gobierno han hecho que se vayan abriendo camino determinadas ideas, que hace años parecían incompatibles con el carácter tranquilo y sosegado de aquellas clases.

Al marqués de Cabriñana no se le ha notificado la sentencia todavía y no sería difícil que se dilatará algo, para dar lugar al indulto por el santo del Rey, antes de que tuviera que ingresar en la prisión.

De este modo se evitaría hábilmente el que se celebrase la manifestación popular de simpatía.

Indulto.

En el Consejo de esta tarde se ha convenido en que el ministro de Gracia y Justicia redacta el decreto de indulto general, que ha de publicarse al igual que todos los años, el 23 del corriente, día del santo del Rey.

Lo que piensa Cánovas.

El Presidente del Consejo de ministros ha manifestado al Sr. Mencheta que en previsión de que en Cuba surjan acontecimientos favorables a nuestras armas, ha expuesto a la Reina el plan de reformas que ha de aplicarse a la gran Antilla.

Estas reformas, ha dicho Cánovas, serán las mismas que las de Puerto Rico; además irán acompañadas de un decreto ampliándolas mucho; este decreto será presentado a las Cortes.

De confirmarse los rumores de presentación de Maxim Gómez o de ocurrir alguna brillante victoria, en las operaciones que va a emprender Weyler—dijo Cánovas—las reformas se aplicarían en cinco días.

El jefe del gabinete ha asegurado al Sr. Mencheta que no existen negociaciones entre los gobiernos de España y los Estados Unidos, que se relacionen con las reformas de Cuba.

«Se—ñaló—que el «Herald» ha recibido un telegrama en que así se dice; pero, yo niego que sea verdad este aserto, bajo mi palabra de honor.» El general Weyler saldrá de un momento a otro a operaciones y todo depende del resultado de aquellas.

También negó Cánovas que existan negociaciones para un empréstito en el exterior.

Mandos en Cuba.

Hoy se ha recibido en el ministerio de la Guerra un telegrama participando que han sido nombrados para mandar las fuerzas en operaciones en las provincias de Matanzas y las Villas a los generales Pin, Prast, y March y Loño.

El telegrama de «El Herald».

El despacho de Nueva York recibido por «El Herald» y al que se ha referido el Presidente del Consejo en su conversación con el señor Mencheta es el siguiente:

«En Washington aseguran que en breve será sometido a la deliberación del Congreso americano un convenio con España, respecto a la cuestión cubana.»

Segun esos informes será aplicada a Cuba la ley de reformas de 1895 con enmiendas convenientes entre ambos gobiernos.

España publicará un decreto de amnistía para los que cometieron delitos políticos, permitiendo les abandonan libremente la isla, en el caso de que no quisieren permanecer en ella.

«Mr. Olney lleva muy adelantadas las negociaciones con los principales jefes de la insurrección, para obtener su capitulación en el mes de Febrero.»

Por su parte el periódico «World» propone muy adelantadas las gestiones entre España y los Estados Unidos para la aplicación de dichas reformas y dice, además, que dentro de diez días será presentado el convenio al Congreso de Washington.

Que se alivie.

Se encuentra gravemente enfermo el general y ex-senador por Navarra señor Goyeneche.

Hoy se le han administrado los Santos Sacramentos.

El indulto de Sanguily.

Un periódico afirma que es exacto que al Gobierno de los Estados Unidos a pedido a España el indulto de Julio Sanguily, condonó a cada una perpetua por la Audiencia de la Habana.

Este Sanguily fué sorprendido la noche que estalló en Cuba la insurrección actual.

Salía de la Habana acompañado de algunos amigos, para tomar parte en el movimiento.

Se titula general en la guerra de los 10 años y ha matado muchos soldados españoles.

El citado periódico dice que es cosa triste que se pida, y quizás se conceda el indulto de Sanguily, en tanto a gente española por profesar simplemente ciertas ideas políticas se los maltrata y persigue, y cuando algún desgraciado se levanta en armas se le da el terrible pago que se ha dado a los de Novelda.

Esta es la impresión, también general respecto al indulto de Julio Sanguily.

El obispo de Salamanca.

El señor Obispo de Salamanca se ha mostrado, en un artículo que publican algunos periódicos, contrario a la implantación de las reformas en Cuba.

«La Epoca» dice dirigiéndose al señor Obispo, que le consta que Su Santidad Leon XIII al visitarle últimamente el emba-jador de España, le dijo en forma clara y expílicita que rogara al gobierno español conceda a Cuba y Puerto Rico, todas las reformas cuya implantación sea posible, pues así lo exige el bien de los pueblos.

POP TELEGRAFO ÚLTIMA HORA

De Filipinas.

Madrid 15 (12'50 noche.) Blanco dice desde Manila que la columna de Villalón batió a las rebeldes en Bonga mayor (Bulacan) matándoles 47 inclusive al cabecilla Isidoro Torres, apresando al titulado generalísimo Eusebio Roa al cual forma el juicio sumariísimo.

En Sigü de tramos el campamento matándole cinco; hirieron a un sargento y dos soldados.

De Cuba.

Madrid 15 (1'50 madrugada.) Un despacho oficial de Cuba dice que los rebeldes atacaron la zona de Cuba siendo rechazados con muchas bajas; preparase un nuevo convoy para Bayamo.

Ha sido rechazado el enemigo que atacó a Placetas matándole seis. La columna de Cristina mató

15 insurrectos. Han sido rechazados con muchas bajas los 200 rebeldes que atacaron el fuerte en construcción de Antonio las Vegas.

15 (1'55 madrugada.)

En otros encuentros matamos doce, haciendo muchos prisioneros. A las columnas de la Habana que practicaban reconocimientos teniendo solo tirotes y destruyendo los recursos del enemigo que huý de Pinar, presentáronse algunas familias y hombres útiles.

El batallón de Otumba en combate contra 300 rebeldes mandados por Ruiz Rivera cogió nueve muertos, armas y efectos. No otros hemos tenido un muerto y 15 heridos.

En los ingenios de Pinar empezaron a moler.

Bolsin.

En el Bolsin se ha cotizado el 4 por 100 interior a 63'35.

La Junta de Abastos

DE LA VILLA DE PUENTE LA REINA

Hace saber: que el día 27 del corriente y hora de las once de la mañana, celebrará romates públicos para los arrendos de la coramba de vacuno y pieles de carnero churro y oveja, así como de los rebos de los ganados de dichas clases que, durante el presente año se sacrificuen en el Rastro de esta villa, por cuenta de su Administración, para el abasto público, bajo los pliegos de condiciones que se leerán en dicho acto, y se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Puente la Reina 13 de Enero de 1897.—El Presidente, Anastasio Gonzalez.—Con su acuerdo, Robustiano Larrea, secretario. 4-1

Dependiente de veterinario.

Hay uno que sabe perfectamente forjar y herrar. Informará don Gregorio Loiz, Subdelegado de veterinaria, calle de Estafeta 79. 2-1 p

Vinculo de Pamplona.

La Subcomisión de este Establecimiento ha acordado sacar a subasta por un año, y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Administración del mismo, el arrendo de trigo, harinas y residuos, entre esta ciudad, Molino de Santa Engracia, y estación del ferrocarril, así como el servicio del movimiento de las máquinas de amasar, y la conducción de pan.

Las proposiciones se entregarán al Administrador del Establecimiento, en pliegos cerrados, lacrados y sellados, antes de las cuatro de la tarde del día diez y nueve de este mes, en que tendrá lugar la subasta.

La Subcomisión aceptará la proposición ó proposiciones que estime más ventajosas, ó desechará todas si no las cree aceptables.

Pamplona 12 de Enero de 1897.—El Administrador, José Villanueva.

Ostras superiores

Se reciben frescas diariamente en la «Isla de Cuba».—Mayor, 17, Pamplona. 6-5 (a)

Prado de la Lana

Se arriendan Lonjas y un gran local con frente a la carretera. Darán razón Tecenderías, 12. 20-3 p

Moldura alemana

En el acreditado almacén de José Oñate, Estafeta, 10, se ha de recibir un completo y variado surtido de molduras para cuadros y galerías. 3-8

Cambio de monedas

Compra de cupones de la Deuda exterior y billetes hipotecarios de Cuba. Mauricio Guibert, Mayor, 27. 20-4

Ostras

UNA PESETA DOCENA. En el almacén de Ultramarinos DE HIJOS DE M. MINA. —5

Una súplica.

Se suplica a la persona que haya tomado como bida una capa en la barbería de la viuda de Soravilla, Plaza del Castillo, que se presente para deshacer el error.

¡Atencion!

En la Bajada de San Agustín, núm. 1, hay de venta anillos de oro, pendientes, mantillas de encaje, vestidos de seda, relojes de plata, rosarios de plata desde 5 pesetas en adelante, de última novedad, de todos colores y de figuritas con baño de oro.

También se compran mantones de Manila y alforbrados, si están en buen uso; igual a cambio de alhajas u otros objetos. 8-2 (a)

Oro

y moneda extranjera, se cambia a los precios más ventajosos. Casa de Jacinto Saes, Calceteros, 20. 15-14 (a)

LA NIÑA SOLEDAD MARTIN Y ALONSO Subió al Cielo el día 13 del corriente A LOS 16 MESES DE EDAD Sus afligidos padres Eduardo y Manuela AL PARTICIPAR a sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida, suplican sesirvan asistir a la Misa de Gloria que se ha de celebrar en la Iglesia Parroquial de San Nicolás hoy viernes, 15 del corriente, a las ONCE de su mañana. Pamplona 15 de Enero de 1897. NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Nodriz

Hay una, viuda, de un mes de leche, primeriza, que desea criar en la casa de los padres de la criatura. Informarán en la Bajada de Carnicerías, número 5. 8-3

Se compran carneros

Los ganaderos que quieran vender carneros viejos gordos en número de ciento cincuenta a loscientos pueden hacer proposiciones a la Junta de Abastos de Artajona. El Presidente, Francisco Armendaris. 4-3 p

Aprendiz de confitero

Hace falta uno. Informarán de las condiciones en la plazuela de San Nicolás, número 64, cacería. 3-8

Cocinera

Hay una cocinera que acudiría a las casas donde se la llame; sabe perfectamente su obligación. En la calle del Carmen, número 32, piso 2.º de recha, informarán. 4-3 p

Ferías en Salinas de Oro

El día 15 de cada mes, comenzando desde el actual, se celebrará una feria de toda clase de ganados y aves, así como de quincalla y otros objetos, para lo cual el Ayuntamiento proporcionará a los feriantes todas las comodidades y ventajas posibles, así como para las caballerías. 4

Se venden colares

Para la elaboración de colares en la «Proveedora Navarra», calle de Eslava, núm. 1.—Precios reducidos. 5-4

Rosales

Arbolitos de uno y de dos años; geráneos en macetas de varias clases; patata de dalia. Los que deseen adquirir dichos artículos pueden dirigirse a Ramon Marsal, horticultor, en la huerta de don Leon Guajjar, camino de Mosquera—Tudela. 30-27

Clinica dentaria.

Se ha abierto el Gabinete de Cirujía y de Prothesis dentario de

V. LACARELLE,

Cirujano dentista francés, ex-interno y laureado de los Hospitales dentarios de París, miembro correspondiente de la Sociedad Odontológica de Francia, examinado y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid.

44—Plaza de la Constitución—44. PAMPLONA. 25-15

Aviso

El Bebé que la confitería y pastelería de la viuda de R. Garicano ha regalado a sus parroquianos, ha correspondido al número 1.847. 2-2

Inglés

en Inglaterra; al Colegio de Chepstow cerca de Cardiff; buen trato; rápida adquisición. Para informes, muchas familias en España. George Dewdney B. A. é Hijo. 7

Bronquitis, tos, catarros

se alivian y curan con los caramelos pectorales del médico N. Salas; a base de Ipecacuana, Escila, Enula, campana y Sobelsia sulfata.

Precio 1,50 pesetas caja. Depósito y venta en la Farmacia de don Valentin Marquina, Nueva, 1, y Bolserías, 3 y 5.—Tudela don Rafael Sanchez, Farmacia de San Anton. —15 (a)

Venta de fincas en Marcilla

Por los herederos de don Juan Francisco Moreno se anuncia la venta de bienes en término de Marcilla, consistentes en tierras blancas, en su mayor parte, viñas, olivares y salamedas, en cabida total de unas doscientas veinte robadas; y además, una casa en dicho pueblo y un censo de dos mil pesetas de ospital a cargo del Marquesado de Falces.

Los que deseen más pormenores ó hacer proposiciones de compra, pueden dirigirse en carta a don Santiago Moreno Rey, Director del Instituto—Málaga 15-4 (a)

Guisantes y arbejones

de las clases que mejor resultado han dado en el largo tiempo de experimentos en este país. Simientes de hortaliças de todas clases. Se venden en paquetes de 2 reales en adelante y se manda por el correo a las personas que envíen su importe en sellos de franqueo. Catálogos gratis a quien los pida. Esteban Rouzent.—Chapitela, 21. PAMPLONA. 10-6 (a)

Imp. de «El Eco de Navarra»



SOLEDAD MARTIN Y ALONSO

Subió al Cielo el día 13 del corriente

A LOS 16 MESES DE EDAD

Sus afligidos padres Eduardo y Manuela

AL PARTICIPAR a sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida, suplican sesirvan asistir a la Misa de Gloria que se ha de celebrar en la Iglesia Parroquial de San Nicolás hoy viernes, 15 del corriente, a las ONCE de su mañana.

Pamplona 15 de Enero de 1897.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.



LA GRESHAM

Compañía inglesa de seguros sobre la vida
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1843
y establecida legalmente en España desde 1882

Activo en 31 de Diciembre de 1895.	147.562.080
Ingresos en 1895 por Primas, Rentas, Intereses, etc.	27.720.587
Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas.	321.644.530

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: calle de Alcalá, 23 duplicado.—Madrid.
Directores: Sr. D. José Alguter; Sr. D. Guillermo E. Dunn.
Oficinas: en Barcelona, Rambla del Centro, 6, y en Málaga, Marqués de Lario, 4.
Delegado en Pamplona señor don Antonio García Peña, oficinas calle de San Nicolás número 15 y 17.

Banqueros: El Crédito de Navarra.

Se solicitan Agentes bien relacionados en las principales poblaciones de la provincia.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran Establecimiento de Arboricultura y Floricultura

Director-propietario, D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la exportación.
Especialidades para la formación de jardines y parques.

Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.
Arboles maderables, de paseo y de adorno.
Plantas de jardinería, todo cultivado con el mayor esmero y a precios sumamente económicos.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.
Se enviará el catálogo general y los especiales de precios corrientes de este año, gratis por el correo, a quien los pida.

Representante en Pamplona, D. ESTEBAN ROUZAUT, Chapitela, 21.

Vides americanas: variedades las más resistentes a la filoxera y a la clorosis, de garantizada autenticidad. Inzertos, por encargo, en grandes cantidades.

Lathyrus sylvestris Wagner, nueva planta forrajera para terrenos secos y áridos.
Representación única autorizada en España para la venta de la verdadera semilla de esta planta procedente de la Sociedad Internacional de Saastelle, de Kirchheim-Teck.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.
Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Génova 1892 y Chicago 1893.
EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.
Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.
Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

De venta en Pamplona en la farmacia de Valentín Marquina.—Nueva 1

NO MAS VELLO

Los Polvos Cosméticos de Franch son el mejor depilatorio instantáneo e infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden desquitarse para siempre sin que vuelva a reproducirse.

Precio 1,50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas.—Al por mayor en Barcelona, Correll hermanos, farmacéuticos, Asalto, 52, quienes lo remiten por correo certificado a cualquier punto de España, mandando una libranza del Giro Mutuo de valor de tres pesetas.

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esta gran Compañía que tiene asegurados los edificios de la Excmo. Diputación de Navarra además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuer los reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, a cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace a los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dermitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 26 B, donde se admiten seguros a prima fija.—El establecimiento de primas en: Sabadell, Gasteiz y Reduenda.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO! CITRATO DE MAGNESIA KING

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.
El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.
Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO.—BARCELONA

Ninguna ANEMIA resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA

De venta en la Farmacia de D. Valentín Marquina, Bolserías 1 y Nueva 3, y en todas las farmacias de esta

SERVICIOS



DE LA Compañía Transatlántica de Barcelona

Salidas del mes de Enero

Línea de las Antillas.—New York y Veracruz.— El día 10 de Cádiz el vapor «Alvaro de Bazán» para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 20 de Santander el vapor «Alfonso XII» para Coruña, Habana y Veracruz.
El 30 de Cádiz el vapor «P. de Sarrástegui»
Línea de Filipinas.—El día 2 de Barcelona el vapor «Isla de Panay» para Port-Saïd, Singapur y Manila.
El día 30 el vapor «Covadonga».
Línea de Buenos Aires.—El 2 de Febrero de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz» para Adén, Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Fernando Póo.—El 30 de Cádiz el vapor «Larache» y el 25 de Barcelona el vapor «Rabat».
Servicios de África.—Línea de Marruecos: el 10 de Barcelona el vapor «Rabat» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín de Piéligo» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.
Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.

Para más informes en Navarra al agente en Pamplona, Ricardo Samaniego Plaza del Castillo, 12.—Sub-agente en Tafalla D. José Rech. 10-4

"LA PETITE GIRONDE"

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 275 pesetas al mes haciéndose directamente en la librería de la Viuda de Aramburu, AVENIDA, 10, San Sebastian.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los más brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

De venta en la Farmacia de D. Valentín Marquina, Bolserías 3 y Nueva, 1, y en todas las Farmacias de esta capital.

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS del Dr. Burgräve

Farm. Universal Dosimétrica Burgräve

NUMA CHANTEAUD & C^o 21, Place des Vosges, PARIS

Solos preparadores autorizados de los Granúlos auténticos y Sustancias dietéticas del Dr. Burgräve.

Exíjase en todo frasco ó caja el retrato del Dr. Burgräve, más arriba, y un sello de garantía.

SEDLITZ Granulado-Efervescente • BURGRÄVE-Numa CHANTEAUD

El mejor purgativo salino, refrescante, para combatir el estreñimiento y todas las Enfermedades inflamatorias. Eficaz bajo un pequeño volumen. Fídase el frasco en drado, envoltura color de naranja. En todas las Farmacias.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR de los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, embellece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oclación de los dientes.

Fídase estos medicamentos en todas las farmacias